

## ACUERDO DE 15 DE JUNIO DE 2021 DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO Nº 235 AUDITOR/A INTERNO/A

Atendiendo a la Resolución de 19 de abril de 2021, del Director General de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SAU (en adelante, CACSA), por la que se convoca la provisión definitiva del puesto 235 Auditor/a interno/a, mediante un procedimiento de cobertura externa, publicada en el DOGV núm. 9073, de 30 de abril de 2021 y, una vez finalizado el plazo de solicitudes el Órgano Técnico de Selección, acuerda:

1. Publicar en el portal de ocupación de CACSA <https://www.cac.es/portaocupacio/> la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la realización de las pruebas (ver Anexo).
2. Los aspirantes podrán, en el caso de exclusión o error en los datos identificativos recogidos en el Anexo, realizar las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en portal de ocupación de CACSA.
- 3 Las alegaciones de dirigirán a [empleo@cac.es](mailto:empleo@cac.es) donde se indicará en el asunto ALEGACIONES INSCRIPCIÓN AUDITORIA INTERNA. El escrito de alegaciones deberá contener:
  - Nombre, apellidos y DNI.
  - Motivo de la alegación.
  - Firma.

Para atender la alegación se deberá aportar todos los datos indicados y adjuntar archivo con imagen del DNI, para identificar al candidato/a.

Examinadas las alegaciones y subsanados los defectos, si procediera, se dictará Resolución que elevará a definitiva la lista de personas admitidas y excluidas de las pruebas, y se establecerá la fecha, hora y lugar del primer ejercicio de la fase de oposición.

Presidente  
Fdo.